



Procedimiento de Titulación

FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA

Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Electrónica e Ingeniería en Computación

REQUISITOS

1. Cumplir con 470 de créditos mínimos aprobados de la licenciatura.
2. Contar con el Servicio Social liberado por la oficina de Servicio Social de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
3. Haber concluido las Prácticas Profesionales (con excepción de la modalidad de Experiencia Laboral) avaladas por el revisor técnico del lugar donde se desarrollaron.
4. No tener adeudos con la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (Bibliotecas, Laboratorios, Facultad, etc.)

1ra. Etapa (inicio el proceso de titulación)

1. Elegir la modalidad de Titulación: Tesis, Promedio, Experiencia Laboral o Ceneval.
2. Entrar al portal del SIIA y registrarse.
3. Entregar la solicitud de autorización de Modalidad de Titulación en la Secretaría Académica de la Facultad con los siguientes documentos:
 - Memorándum de calificaciones reciente.
 - Oficio original de liberación de prácticas profesionales expedido por la Facultad (con excepción de la modalidad de Experiencia Laboral).
 - Constancia original de liberación de Servicio Social.
 - Copia del acta de nacimiento.

Modalidad de Titulación: TESIS

1. El pasante elige a un profesor como su asesor de Tesis y escribe el documento del trabajo de Tesis.
2. El Asesor elabora los oficios de tema de Tesis y de Mesa de Jurado, se entregan en la Secretaría Académica de la Facultad para su autorización.
3. La Secretaría Académica una vez autorizado el tema de Tesis y la Mesa Sinodal, entrega al pasante los oficios de revisión de trabajo de Tesis, una vez firmados se regresan a la Secretaría Académica.
4. La Secretaría Académica de la Facultad registra la mesa sinodal en el SIIA.
5. El pasante debe ingresar al SIIA y solicitar la revisión de su trabajo de Tesis
6. El jurado debe de ingresar al SIIA y dar el visto bueno a la revisión del trabajo de Tesis.
7. Una vez que todos los sinodales firman en el SIIA, el pasante debe generar sus ordenes de pago por derechos de titulación en el mismo SIIA.
8. Una vez liberados los pagos, agendar mediante el SIIA la Revisión de Expediente y presentarse a está en la Dirección de Control Escolar (Ed. Q) con los requisitos especificados



**UNIVERSIDAD MICHOACANA
DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO**
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA



en:<http://www.dce.umich.mx/servicios/revision-de-expediente/revision-de-expediente-de-licenciatura/> (también se puede revisar el anexo de revisión de expediente).

9. El pasante debe imprimir seis tesis de las cuales cinco se reparten a cada uno de los integrantes de la mesa del Jurado y una para la biblioteca de la Facultad, la cual se entrega en la Secretaría Académica.
10. Entregar en la Secretaría Académica de la Facultad los documentos procedentes de la revisión de expediente y 1 foto adicional tamaño credencial ovalada en blanco y negro.
11. La Secretaría Académica de la Facultad agenda la fecha de Examen Profesional, notificando a los interesados.
12. La Secretaría Administrativa de la Facultad genera la orden de pago de cooperación a la Facultad, se entrega recibo de pago correspondiente en la Secretaría Académica.
13. Antes del examen profesional el pasante entrega la ficha de pago a la Secretaría Académica.

Modalidad de Titulación: Experiencia Laboral.

1. El pasante elige a un profesor como su asesor de Trabajo de Experiencia Laboral y elabora su documento de memoria técnica.
2. El pasante entrega a la Secretaría Académica de la Facultad documentos que validen su experiencia laboral la cual tiene que ser como mínimo de 2 años posteriores a la fecha de recepción de su carta de pasante.
3. El Asesor elabora los oficios de propuesta de tema para la memoria técnica y de Mesa de Jurado, se entregan en la Secretaría Académica de la Facultad para su aprobación.
4. La Secretaría Académica de la Facultad registra la mesa sinodal en el SIIA.
5. El pasante debe ingresar al SIIA y solicitar la revisión de su trabajo de Experiencia Profesional
6. El jurado debe de ingresar al SIIA y dar el visto bueno a la revisión del trabajo de Experiencia Profesional.
7. Una vez que todos los sinodales firman en el SIIA, el pasante debe generar sus ordenes de pago por derechos de titulación en el mismo SIIA.
8. Una vez liberados los pagos, agendar mediante el SIIA la Revisión de Expediente y presentarse a está en la Dirección de Control Escolar (Ed. Q) con los requisitos especificados en:<http://www.dce.umich.mx/servicios/revision-de-expediente/revision-de-expediente-de-licenciatura/> (también se puede revisar el anexo de revisión de expediente).
9. El pasante debe imprimir cuatro copias del documento de memoria técnica de las cuales tres se reparten a cada uno de los integrantes de la mesa del Jurado y una para la biblioteca de la Facultad, la cual se entrega en la Secretaría Académica.
10. Entregar en la Secretaría Académica de la Facultad los documentos procedentes de la revisión de expediente y 1 foto adicional tamaño credencial ovalada en blanco y negro.
11. La Secretaría Académica de la Facultad agenda la fecha de Examen Profesional, notificando a los interesados.
12. La Secretaría Administrativa de la Facultad genera la orden de pago de cooperación a la Facultad, se entrega recibo de pago correspondiente en la Secretaría Académica.
13. Antes del examen profesional el pasante entrega la ficha de pago a la Secretaría Académica.



**UNIVERSIDAD MICHOACANA
DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO**
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA



Modalidad Titulación: Por Promedio.

1. Se entrega a la Secretaría Académica de la Facultad documento que valide un promedio mayor o igual a ocho en toda la Licenciatura.
2. La Secretaria Académica de la Facultad libera pagos correspondientes.
3. Agendar mediante el SIIA la Revisión de Expediente y presentarse a está en la Dirección de Control Escolar (Ed. Q) con los requisitos especificados en: <http://www.dce.umich.mx/servicios/revision-de-expediente/revision-de-expediente-de-licenciatura/> (también se puede revisar el anexo de revisión de expediente).
4. Entregar en la Secretaría Académica de la Facultad los documentos procedentes de la revisión de expediente y 1 foto adicional tamaño credencial ovalada en blanco y negro.
5. La Secretaría Académica de la Facultad agenda la fecha de Toma de Protesta del Examen Profesional.
6. La Secretaría Académica de la Facultad registra la Mesa de Jurado en el SIIA.
7. La Secretaría Administrativa de la Facultad genera la orden de pago de cooperación a la Facultad, se entrega recibo de pago correspondiente en la Secretaría Académica.
8. Antes del examen profesional el pasante entrega la ficha de pago a la Secretaria Académica

Modalidad de Titulación: Por CENEVAL:

1. Se entrega a la Secretaría Académica de la Facultad documento que valide un resultado sobresaliente del CENEVAL.
2. La Secretaria Académica de la Facultad libera pagos correspondientes.
3. Agendar mediante el SIIA la Revisión de Expediente y presentarse a está en la Dirección de Control Escolar (Ed. Q) con los requisitos especificados en: <http://www.dce.umich.mx/servicios/revision-de-expediente/revision-de-expediente-de-licenciatura/> (también se puede revisar el anexo de revisión de expediente).
4. Entregar en la Secretaría Académica de la Facultad los documentos procedentes de la revisión de expediente y 1 foto adicional tamaño credencial ovalada en blanco y negro.
5. La Secretaría Académica de la Facultad agenda la fecha de Toma de Protesta del Examen Profesional.
6. La Secretaría Administrativa de la Facultad genera la orden de pago de cooperación a la Facultad, se entrega recibo de pago correspondiente en la Secretaría Académica.
7. Antes del examen profesional el pasante entrega la ficha de pago a la Secretaria Académica
8. Antes del examen profesional el pasante entrega la ficha de pago a la Secretaria Académica

Atentamente

La Dirección





**UNIVERSIDAD MICHOACANA
DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO**
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA



Anexo de Revisión de Expediente (Dirección de Control Escolar):

Requisitos:

- Fotografías (Todas iguales):
 - 2 tamaño Título.
 - 4 tamaño credencial ovaladas.
- Original Acta de Nacimiento y una copia. (Si el Original del Acta de Nacimiento es de tamaño Oficio, deberás sacar las copias fotostáticas en tamaño carta).
- Original CURP y una copia al 130% en forma horizontal. (CURP por Internet)
- Original Certificado de calificaciones de Bachillerato, que incluya los ciclos escolares cursados y los ciclos de ingreso y egreso, una copia por los dos lados (si cursaste en escuela privada deberás de llevar a legalizar el certificado en tu entidad federativa correspondiente).
- Original Certificado de calificaciones de la Licenciatura y una copia.
- Original Constancia de no adeudo de la Biblioteca.
- Original Constancia del Servicio Social liberada.
- Original Constancia de Digitalización de Tesis, Con excepción de aquellos alumnos que optaron por la modalidad de titulación de examen CENEVAL o cualquier otra que no implique la presentación de un trabajo profesional final; como lo son: (tesis, tesinas, memorias, ensayos, artículos, casos prácticos, proyectos y trabajos de investigación, catálogos, informes, procesos de enseñanza-aprendizaje, sistematizaciones de obra, procesos de enfermería, entre otros). Se emite en la Hemeroteca Pública Universitaria, ubicada al poniente de Ciudad Universitaria, tiene vigencia de 20 días hábiles.
- Examen Médico, que consta de:
 - Análisis clínicos emitido por la Facultad de Químico Farmacobiología.
 - Valoración odontológica emitida por la Facultad de Odontología.
 - Examen Médico por la Facultad de Medicina.

**** (Consultar en la oficina de Control Escolar demás instituciones válidas para Examen Médico)****